

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/L/368
30 de octubre de 2000

(00-4522)

Original: inglés

**PRESENTACIÓN DE LOS DIRIGENTES AGRÍCOLAS
DEL GRUPO DE CAIRNS ANTE LOS MINISTROS
DEL GRUPO DE CAIRNS
Banff, Canadá
11 de octubre de 2000**

Comunicación de Australia

Se ha recibido de la Misión Permanente de Australia la siguiente presentación de los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns ante los Ministros del Grupo de Cairns, con el ruego de que se distribuya a los Miembros.

1. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns, formado por 18 países exportadores defensores de un comercio leal de productos agrícolas, han venido a Banff esta semana para debatir las principales causas del proteccionismo y la discriminación en el comercio agrícola mundial. También nos hemos reunido para reconfirmar nuestro compromiso de conseguir un sistema comercial para la agricultura justo, equitativo, basado en normas abiertas.
2. En conjunto, representamos a millones de agricultores de América Latina, Australasia, Canadá, Sudáfrica, Asia y la región del Pacífico. La alianza del Grupo de Cairns es más fuerte y profunda que nunca. Nosotros, en tanto que agricultores, trabajaremos en la misma línea que nuestros gobiernos, durante los próximos días y a lo largo de todo el proceso de las negociaciones de la OMC sobre la agricultura, para conseguir una reforma sustancial del comercio agrícola.
3. El actual Acuerdo sobre la Agricultura supuso un paso adelante en la liberalización del comercio agrícola. Por primera vez se aplicaron disciplinas con fuerza ejecutiva en relación con el acceso a los mercados agrícolas, las subvenciones a la exportación y la ayuda interna. Sin embargo, existen grandes diferencias entre los niveles de compromiso y obligaciones de los distintos países. Aún existen profundas distorsiones que deben solucionarse inmediatamente.
4. A pesar de que no se consiguió iniciar una nueva ronda exhaustiva de negociaciones de la OMC en Seattle, se han iniciado las negociaciones sobre la agricultura de la OMC. Sin embargo, la totalidad de estas negociaciones se ha puesto en entredicho debido al continuo abuso de los principios de la OMC y el mantenimiento y aumento de las subvenciones y el proteccionismo en algunos países industrializados.
5. Las normas comerciales relativas a la esfera de la agricultura permiten prácticas discriminatorias y la distorsión de los mercados mundiales conlleva una bajada de los precios de las mercancías, por lo que disminuye el rendimiento y la inversión en nuestras industrias agrícolas. Estamos preocupados por la tendencia reciente de algunos países desarrollados de volver a introducir altos niveles de ayuda interna y por la utilización continuada de subvenciones a la exportación. Estos

altos niveles de ayuda penalizan injustamente a los productores eficientes de productos alimenticios y, en particular, a los de nuestros países en desarrollo Miembros.

6. En tanto que dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns nos sentimos plenamente comprometidos a conseguir unas normas comerciales justas y equitativas dentro de la OMC y debemos trabajar conjuntamente para asegurar que todos los países pueden competir en los mercados internacionales al mismo nivel. Animamos a nuestros gobiernos a que durante los próximos dos días de reuniones identifiquen los pasos que es necesario dar para solucionar las disparidades que no se trataron durante la Ronda Uruguay.

7. En Seattle distribuimos una declaración en la que se resumían las conclusiones de los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns.¹ En dicha declaración se identifican los tipos de disciplinas y medidas que se requieren para conseguir nuestro objetivo de alcanzar un entorno comercial leal. Consideramos que los requisitos mínimos para conseguir un acuerdo agrícola efectivo son:

- a) una amplia mejora del acceso a los mercados mediante una reducción importante de los aranceles sobre los productos no sujetos a contingentes arancelarios, la mejora en la administración de los contingentes arancelarios y la eliminación de los obstáculos no arancelarios;
- b) una reducción sustancial de los límites de ayuda interna del compartimento ámbar, la eliminación del compartimento azul y el establecimiento de un límite máximo total de ayuda interna con el adecuado trato diferencial para los países en desarrollo;
- c) la cláusula de paz deberá expirar como ya se acordó;
- d) endurecer las normas del compartimento verde para asegurar que únicamente los programas que no tengan efectos de distorsión del comercio se incluyan en un compartimento verde no compensatorio;
- e) la eliminación total de las subvenciones a la exportación y la introducción de normas eficaces para el uso de créditos, ayuda alimentaria y programas de fomento de la exportación para evitar que estos programas se utilicen como subvenciones a la exportación;
- f) el Acuerdo MSF no deberá examinarse en las próximas negociaciones de la OMC. La cuestión básica es alcanzar el cumplimiento efectivo del Acuerdo MSF. El comercio de los productos alimenticios modificados genéticamente ya está cubierto por el Acuerdo MSF actual y debe continuar estándolo al amparo del presente Acuerdo;
- g) el Acuerdo sobre los ADPIC no deberá ser objeto de examen. Debemos oponernos a la creación de nuevas medidas proteccionistas mediante el incremento de los derechos de propiedad intelectual;
- h) las cuestiones medioambientales, sociales y laborales deberán tratarse en los órganos internacionales pertinentes y no debe permitirse que se utilicen como obstáculos al comercio.

Instamos a nuestros Ministros a apoyar los esfuerzos para robustecer la capacidad de la OMC con el fin de que pueda efectivamente abordar estos retos y lograr resultados

¹ Véase el anexo adjunto.

ampliamente aceptables a la mayor brevedad posible. Para conseguir este progreso es vital el papel complementario de otras instituciones multilaterales cuya competencia son las preocupaciones no comerciales. Hacemos un llamamiento a nuestros gobiernos para que muestren su compromiso ante estas instituciones (por ejemplo, OIT, FMI, Naciones Unidas).

8. Estos temas se debatirán hoy en el seminario de los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns, al que espero se unan muchos de ustedes.

9. Los problemas actuales de ingresos de los sectores agrícolas de muchos países se ven seriamente exacerbados por los efectos de distorsión del comercio de las actuales medidas proteccionistas y subvenciones de algunos países industrializados. Los países en desarrollo no pueden alcanzar su potencial en un mercado dominado por las prácticas distorsionadoras del comercio de unos pocos. La negociación comercial que se presenta ante nosotros no es fácil, pero es imperativo que sigamos intentando conseguir nuestros objetivos con determinación e insistamos en que los resultados supongan un entorno comercial y de producción equitativo para nuestros agricultores.

10. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns apoyan el trato especial y diferenciado a los países en desarrollo en la medida en que esto les supondrá una mejora de las oportunidades para participar plenamente en el comercio y la producción agrícola. Deben tenerse en cuenta los distintos niveles de desarrollo entre los países.

11. Es imperativo que las negociaciones estén finalizadas dentro del plazo de tres años. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns hacemos un llamamiento a nuestros ministros para que tomen el liderazgo del resto del mundo y encabecen una reforma del comercio agrícola hacia un sistema transparente, no subvencionado y basado en normas.

Firmado por los dirigentes de las siguientes organizaciones o sus representantes:

Argentina
Sociedad Rural Argentina

Australia
National Farmers' Federation

Brasil
Confederación Nacional da Agricultura

Canadá
Canadian Federation of Agriculture

Colombia
Sociedad de Agricultores de Colombia

Costa Rica
Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

Guatemala
Agexpront

Indonesia
Indonesian Farmers' Association

Nueva Zelandia
Federated Farmers of New Zealand

Paraguay
Asociación Rural del Paraguay

Filipinas
Federation of Free Farmers Cooperatives

Sudáfrica
South African Agricultural Union

Uruguay
Asociación Rural del Uruguay

ANEXO

Propuesta de los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns para la
próxima ronda de negociaciones sobre la agricultura de la
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Seattle, Washington
29 de noviembre de 1999

I. INTRODUCCIÓN

1. Los representantes de los agricultores del Grupo de Cairns, constituido por países que no subvencionan las exportaciones y para los que el comercio de mercancías agropecuarias es de la mayor importancia para sus economías, instan a los países Miembros de la Organización Mundial del Comercio a continuar las negociaciones para reforzar el progreso hacia una liberalización comercial de la agricultura mediante un sistema basado en normas.
2. Desde su incorporación en 1986, el Grupo de Cairns se ha fijado como objetivo incluir la agricultura en la ronda de negociaciones del GATT con el fin de conseguir un comercio agrícola más justo.
3. Los compromisos de reducción de las subvenciones previstos por el Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC han dejado un amplio margen a los países que otorgan subvenciones para utilizar prácticas que les han permitido incrementar su parte en los mercados internacionales en detrimento de productores más eficientes. Es imperativo que se evolucione hacia la eliminación de estas prácticas injustas creando reglas que pongan a todos los participantes en el comercio internacional en pie de igualdad.
4. El renacimiento del proteccionismo debido al uso indebido de los principios de la OMC anula en progreso alcanzado mediante la liberalización del comercio internacional, y crea alarma e inquietud, así como una grave preocupación sobre la eficacia de las medidas estipuladas en el Acuerdo sobre la Agricultura.
5. Para obtener un resultado fructífero de esta nueva ronda es fundamental que exista interacción entre los gobiernos y el sector privado. Cuanto más intensas e importantes sean estas consultas, mayores serán las posibilidades de éxito.

II. EL GRUPO DE CAIRNS ANTE LA NUEVA RONDA

6. El Acuerdo sobre la Agricultura, que eliminó las restricciones cuantitativas y otras medidas arancelarias similares, supuso un paso adelante hacia la liberalización del comercio agrícola mediante la aplicación de disciplinas en esferas como el acceso a los mercados, las subvenciones a la exportación, y la ayuda interna. Sin embargo, aún existen graves distorsiones que deben eliminarse inmediatamente.
7. Los niveles arancelarios medios para los productos agropecuarios son más bajos gracias a la Ronda Uruguay, pero aún son desproporcionadamente altos.
8. Con el fin de mejorar y aumentar el acceso a los mercados los dirigentes agrícolas proponen lo siguiente:
 - a) como primera prioridad de la Ronda Uruguay, las disposiciones de acceso mínimo del 5 por ciento deben aplicarse plenamente. El objetivo inmediato debe ser un

acceso neto del 5 por ciento, producto por producto, antes de preparar el aumento del acceso mínimo;

- b) los países deben administrar los contingentes arancelarios para asegurarse de que se alcanza el nivel dentro del contingente previsto. Es especialmente importante asegurar una mejora del acceso a los mercados para los países en desarrollo;
- c) debe eliminarse la progresividad arancelaria para asegurarse que los productos primarios y elaborados reciban un tratamiento equitativo;
- d) solicitamos la rápida eliminación del uso inapropiado de las salvaguardias especiales en agricultura;
- e) es necesario otorgar un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo como reconocimiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y ayuda entre los países.

9. Las subvenciones a la exportación son indudablemente la más condenable de las prácticas del comercio internacional. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns consideran que las subvenciones a la exportación, los préstamos subvencionados a la exportación y las garantías subvencionadas de préstamos son prácticas desleales. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns instan a sus ministros a conseguir la inmediata y completa eliminación de estas prácticas. Son necesarios criterios claros en lo que respecta a la ayuda alimentaria para que no se convierta en un mecanismo para evitar el cumplimiento de los compromisos de reducción o eliminación de las subvenciones a la exportación.

10. Las políticas de ayuda interna, lejos de reducirse, de conformidad con lo que se estableció en la Ronda Uruguay, están comprometiendo de manera considerable el mercado de muchos productos. Es necesario un mayor rigor en lo que concierne a la ayuda interna, incluida la imposición de un límite máximo total sobre todos los programas de ayuda interna manteniendo un nivel apropiado de trato diferenciado para los países en desarrollo.

11. Por tanto, los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns proponen una restricción inicial del gasto del "compartimento ámbar" que signifique una reducción continua, producto por producto, de los niveles de gasto del compartimento ámbar. La primera prioridad debe ser resolver los problemas que surgen del actual Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. Deben reexaminarse los criterios del compartimento verde para las medidas exentas de la reducción para asegurarse de que únicamente se incluyen en él programas sin efectos de distorsión del comercio. Una vez que un programa cumpla los nuevos criterios del compartimento verde, permanecerá exento para siempre de acciones compensatorias. Deben eliminarse las medidas del "compartimento azul".

12. La cláusula de paz deberá eliminarse como ya se acordó.

13. Las cuestiones medioambientales y laborales deberán debatirse en otros foros y sobre la base de los acuerdos de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y los reglamentos de la OIT.

14. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns temen que el concepto de multifuncionalidad cree nuevas oportunidades para aumentar los programas de ayuda interna con efectos de distorsión del comercio. Las medidas de ayuda relacionadas con la multifuncionalidad deberán ser transparentes, ajustarse a los criterios del compartimento verde e incluirse en él.

15. En lo que respecta al comercio y la tecnología en la agricultura, es importante permitir a los productores tener acceso a la innovación.

16. El Acuerdo MSF no debe examinarse en la próxima negociación de la OMC. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns sienten inquietud por que las normas sanitarias y fitosanitarias y los reglamentos técnicos se están convirtiendo en un instrumento preferencial para restringir el comercio. La cuestión básica es conseguir el pleno cumplimiento del Acuerdo MSF.

17. El comercio de los productos alimenticios modificados genéticamente ya está incluido en el Acuerdo MSF. Conviene señalar que el comercio de algunos de estos productos hace frente a obstáculos sin la debida consideración del MSF. Instamos a nuestros Ministros de Comercio a resolver inmediatamente este problema.

III. CONCLUSIONES

18. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns solicitan que las negociaciones de Seattle empiecen puntualmente y se estructuren de manera que otros sectores no solapen este espinoso tema. Los agricultores consideran que la agricultura no debe dejarse de lado en beneficio de ningún otro sector.

19. Para finalizar, los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns solicitan que la reforma del comercio agrícola conduzca a un sistema más transparente y no subvencionado. Instamos a los Ministros presentes en la Tercera Conferencia de Ministros a establecer las bases de un mandato de negociación con el fin de proponer un programa sobre la agricultura que deberá estar finalizado en menos de tres años y que otorgue prioridad a una liberalización basada en normas de los productos agrícolas y alimenticios.

Firmado por los dirigentes de las siguientes organizaciones, o sus representantes:

Argentina
Sociedad Rural Argentina

Nueva Zelandia
Federated Farmers of New Zealand

Australia
National Farmers' Federation

Paraguay
Asociación Rural del Paraguay

Canadá
Canadian Federation of Agriculture

Filipinas
Federation of Free Farmer Cooperatives

Chile
Sociedad Nacional Agricultura

Sudáfrica
South African Agricultural Union

Colombia
Sociedad de Agricultores de Colombia

Tailandia
Cooperative League of Thailand

Fiji
National Farmers Union

Uruguay
Asociación Rural del Uruguay

Indonesia
Indonesian Farmers' Association
